



*“2020, Año del Centenario del
Natalicio de Román Piña Chan”*



San Francisco de Campeche, Cam., miércoles 9 de diciembre del año 2020

Para el ejercicio fiscal 2021

Aprueba el Congreso leyes de Ingresos de seis municipios

El Congreso del Estado de Campeche aprobó por unanimidad este miércoles los dictámenes relativos a las leyes de Ingresos de seis municipios, para el ejercicio fiscal 2021, siendo éstos los de Tenabo, que contempla recaudar 111 millones 748 mil 954 pesos; Hecelchakán, por 175 millones 094 mil 260 pesos; Campeche, por un mil 429 millones 487 mil 439 pesos con 62 centavos; Candelaria, por 374 millones 428 mil 470 pesos; Calakmul, por 231 millones 168 mil 793 pesos; y Carmen, por un mil 622 millones 097 mil 533 pesos, así como los dictámenes de sus respectivas Tablas de Zonificación Catastral y de Valores Unitarios de Suelo y Construcción para el ejercicio fiscal 2021, igualmente sin ningún voto en contra.

Asimismo, y previa dispensa de más trámites, los diputados aprobaron de forma unánime un punto de acuerdo para remitir a la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, una promoción presentada por el diputado Carmen Cruz Hernández Mateo, para reformar el primer párrafo del artículo 30 y adicionar una fracción XVII al artículo 2 de la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal, con la finalidad de exentar de pago a residentes donde no existe una vía alterna libre de peaje, como son los habitantes del Municipio de Carmen que tiene que atravesar la vía de comunicación del Puente Zacatal.

Por otra parte los diputados secretarios de la Directiva dieron lectura a siete iniciativas de leyes de Ingresos para el ejercicio fiscal 2021, correspondientes a los Municipios de Escárcega, por un monto estimado en 355 millones 663 mil 437 pesos; Hopolchén, por 256 millones 845 mil 973 pesos; Calkiní, por 229 millones 173 mil 991 pesos; Palizada, por 148 millones 312 mil 895 pesos; Dzibalché, por 68 millones 167 mil 027 pesos; Champotón, por 371 millones 980 mil 869 pesos; y Seybaplaya, contemplando ingresos por 60 millones 188 mil 640 pesos, así como a las respectivas Tablas de Zonificación Catastral y de Valores Unitarios de Suelo y Construcción para el ejercicio fiscal 2021, de los citados Municipios, documentos todos que igualmente fueron turnados a Comisiones.

También fueron turnadas a Comisiones, luego de su lectura, tres iniciativas: para reformar la fracción II del artículo 33 de la Ley de Vialidad, Tránsito y Control Vehicular del Estado, promovida por la diputada Nelly del Carmen Márquez Zapata; para reformar y adicionar disposiciones del artículo 68 del Código Civil del Estado, promovida por la diputada Leonor Elena Piña Sabido; y para realizar una adición al segundo párrafo del artículo 6 de la Constitución Política del Estado; así como una adición al artículo 101 bis de la misma

Constitución local y adicionar un párrafo al artículo 175 del Código Penal del Estado, promovida por la diputada Biby Karen Rabelo de la Torre; además de una solicitud del presidente del Ayuntamiento del Municipio de Hecelchakán, para elevar a la categoría política de Ciudad la hoy Villa de Pomuch.

Ningún diputado intervino en el punto de asuntos generales.

No asistieron a la XI sesión ordinaria los legisladores Selene del Carmen Campos Balam, Emilio Lara Calderón, Sofía del Jesús Taje Rosales, Karla Guadalupe Toledo Zamora, María del Carmen Guadalupe Torres Arango y Celia Rodríguez Gil, esta última sin permiso de la Directiva.

Al inicio de la sesión, y una vez declarada su apertura, fue leída la correspondencia enviada por el Congreso del Estado de Guanajuato, así como por los ciudadanos Francisco Talango Pérez, César Luis Cahuich Pech y Eduardo Daniel Sosa Espina.

Los trabajos legislativos del actual periodo ordinario de sesiones continuarán el próximo viernes 11 de diciembre, a las 10:00 horas.

---000---